

Gobierno de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

30 de enero de 2017

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 4 – 2017

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Jefes de Corporaciones Públicas



Nydzá Irizarry Algarín
Directora Designada

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOS PUESTOS OCUPADOS EN LAS
OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO**

La Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como "*Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", insta como concepto básico de administración que, para que una agencia cumpla a cabalidad su misión, debe desarrollar al máximo sus recursos humanos. El Artículo 4, Sección 4.3 (2) (o) de la referida Ley Núm. 184 faculta a la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH) para requerir a todos los componentes gubernamentales de las tres (3) ramas del Gobierno, información necesaria para desarrollar y mantener actualizado un registro de información sobre el sistema de administración de recursos humanos y la composición de la fuerza laboral del servicio público.

Cónsono con lo antes expuesto y en cumplimiento con nuestras responsabilidades, se solicita a cada Autoridad Nominadora, que remita un informe que incluya la totalidad de los puestos ocupados con sus clasificaciones en sus respectivas **oficinas de recursos humanos y asuntos laborales**. Para este propósito se diseñó el formulario "*Informe Sobre Puestos en las Oficinas de Recursos Humanos y Relaciones Laborales*". La información contenida en el informe corresponderá a los puestos ocupados al 1 de febrero de 2017.

A tales efectos, **solicitamos que cada Autoridad Nominadora nos remita la información requerida en o antes del jueves, 2 de febrero de 2017**. La información requerida deberán enviarla al siguiente correo electrónico: ocalarh@ocalarh.pr.gov.

Memorando Especial Núm. 4 – 2017
30 de enero de 2017
Página 2

Para aclarar cualquier duda al respecto, pueden comunicarse con la Sra. Frances Robles, a través del (787) 274-4300, extensión 4161, correo electrónico frobles@ocalarh.pr.gov.

Contamos con su colaboración para llevar a cabo la encomienda esbozada.

AJC/MJAR/mfr

Anejo